

Guayaquil, 30 de marzo del 2017

**INFORME PRESENTADO POR JOSE MENDOZA BAJAÑA
GERENTE DE CENTRO DE CANOTERAPIA CENTCANO S.A..
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 01 DE ENERO DEL 2016 AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

Asunto: Informe de las labores correspondiente al período 2016

Señores accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto por los estatutos sociales de la compañía, la ley y el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Reg./90-15-3-006 publicado en el Reg. Ofic. /445 de mayo 28 de 1990, cumpla con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a los negocios de la compañía durante el año 2016.

PRIMERO: La actividad interna de la compañía se desarrolló durante el año 2016, año al que se refiere a este informe con absoluta normalidad, sin que se hayan presentado situaciones de orden administrativo, laboral o legal que merezcan algún comentario en especial.

SEGUNDO: En lo referente al análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016, estos fueron presentados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los resultados presentaron una utilidad \$ 154.64

TERCERO: no existe disposición alguna emanada por los organismos, directivos o superiores de la compañía que hubieren sido incumplidos por esta administración.

CUARTO: Finalmente, me permito recomendar a los señores accionistas empezar con una política de fortalecimiento patrimonial para el cumplimiento de los objetivos y desarrollo que constituyen la meta de quienes integramos CENTRO DE CANOTERAPIA CENTCANO S.A..

Atentamente,



JOSE MENDOZA BAJAÑA
Gerente General